



GRUPO DE TRABAJO PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES 2023

MINUTA DE LA REUNIÓN DE TRABAJO DEL DÍA 10 DE MARZO DE 2023

Siendo las diecisiete horas, del día diez de marzo de dos mil veintitrés, en las instalaciones que ocupa el Instituto Técnico Hacendario del Estado de Colima, sita en avenida San Fernando número 533, interior 5, Plaza Roma, en Colima, Colima, se reunieron los C.C. C.P. Maricela Zamora González, Directora de Política de Ingresos y Coordinación Fiscal; la L.A.E. María del Carmen Morales Vogel, Tesorera Municipal de Villa de Álvarez y Copresidenta de la Asamblea Fiscal Estatal, la C.P. Dania Ivet Méndez Cárdenas, Tesorera Municipal de Armería y Copresidenta de Comisión de Coordinación Fiscal; el C.P. Héctor Manuel Peregrina Sánchez, Tesorero Municipal de Colima; el C.P. César Abelardo Rodríguez Rincón, Tesorero Municipal de Comala; la C.P. Ma. Guadalupe Adame Gutiérrez, Tesorera Municipal de Coquimatlán; la C.P. Rosario Alejandra Valdovinos García, Tesorera Municipal de Cuauhtémoc, C.P. Enrique Figueroa Fajardo, Tesorero Municipal de Ixtlahuacán; el M.C. Eduardo Camarena Berra, Tesorero Municipal de Manzanillo, el C.P. Martín Elías Guzmán, Tesorero Municipal de Minatitlán, el L.A.F. Carlos Armando Zamora González, Tesorero Municipal de Tecomán; y el L.E. Oscar. A. Valdovinos Anguiano, Director General del Instituto Técnico Hacendario del Estado de Colima, todos integrantes de la Asamblea Fiscal Estatal, con el propósito de llevar a cabo REUNIÓN DE TRABAJO para la Determinación de los Factores para la Distribución de las Participaciones Federales 2023. -----

----- Iniciando con la reunión, la L.A.E. María del Carmen Morales Vogel, Tesorera Municipal de Villa de Álvarez y Copresidenta de la Asamblea Fiscal Estatal, da la bienvenida y señala que se continuarán con los trabajos para la determinación de los factores de distribución de las participaciones federales y su reparto a los municipios 2023. -----

----- Acto seguido, se inició con el análisis de los ingresos por concepto de derechos de agua de los municipios, al respecto se analizó primeramente los ingresos del Organismo Operador de Agua Potable de **ARMERÍA**, para lo cual se presentaron los analíticos de ingresos con la recaudación anual desglosada por rubros, posteriormente se realizó una hoja de trabajo para determinar los conceptos que juegan, para después determinar que los ingresos por derechos de suministro de Agua del municipio de **ARMERÍA** en el ejercicio fiscal 2022 corresponde a **\$16,713,380.53**, realizándose el ajuste en el sistema de factores.



(Handwritten signatures and initials)

(Handwritten initials)

GRUPO DE TRABAJO PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES 2023

MUNICIPIO DE ARMERIA

INTEGRACIÓN DE PORCENTAJES APLICABLES DE DESCUENTOS POR RENGLON

CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL	% APLICADO A RECARGOS Y MULTAS	DESCUENTO	IMPORTE NETO
AGUA		\$17,234,181.60	0.7416		17,234,181.60
SERV. DE AGUA CUOTA FIJO DOMESTICO	\$9,928,448.02				
SERVICIO DE AGUA COTA FIJA NO DOMESTICA	\$2,988,341.86				
REZAGO SERV. DE AGUA CUOTA FIJA DOMESTICA	\$3,971,896.10				
REZAGO SERV. AGUA CUOTA FIJA NO DOMESTICA	\$345,495.62				
ALCANTARRILLADO		\$4,202,173.14	0.1808		
SERVICIO DE ALCANTARRILLADO DOMESTICO	\$2,546,326.70				
SERVICO DE ALCANTARRILLADO NO DOMESTICO	\$813,814.78				
REZAGO SERVICIO DE ALCANTARRILLADO	\$842,031.66				
SANEAMIENTO		\$1,802,696.41	0.0776		
SERV. DE SANEAMIENTO DOMESTICO	\$1,090,662.45				
SERVICIO DE SANEAMIENTO NO DOMESTICO	\$350,992.09				
REZAGO DE SANEAMIENTO	\$361,041.87				
SUMA		\$23,239,051.15	1.0000		
RECARGOS REZAGO AGUA POTABLE DOM	\$3,884,621.84				
RECARGOS REZAGOS AGUA POTABLE NO DOM	\$348,287.05				
DESC. RECARGO SERV. AGUA DOM	-\$2,327,490.52				
DESC. RECARGOS SERV. AGUA NO DOM	-\$200,275.97				
RECARGOS NETOS		\$1,705,142.40			\$1,705,142.40
CONEXION Y RECONEXION DE AGUA DOMESTICA	\$419,457.12				
CONEXION Y RECONEXION DE AGUA NO DOMESTICO	\$146,653.93				
TOTAL CONEXIONES		\$566,111.05			\$566,111.05
DESCTO. TRAB. GOBIERNO DEL ESTADO	-\$462.37				
DESCTO. TRAB. H. AYTO DE ARMERIA	-\$33,715.27				
DESCTO. TRAB. H. AYTO. ARM. (POLICIAS)	-\$13,070.13				
DESCTO. TRAB. H. AYTO. EVENTUAL	-\$4,913.04				
DESCTO. JUBILADOS Y PENSIONES	-\$46,705.38				
DESCTO. 3ERA EDAD	-\$817,245.34				
DESCUENTO A DISCAPACITADOS	-\$12,081.10				
DESCUENTO PAGO ANTICIPADO SERV. DE AGUA	-\$223,991.93				
DESCUENTO PAGO ANTICIPADO SER AGUA COM	-\$67,649.47				
DESCUENTO REZAGOS SERV. DE AGUA DOM POR DECRETO	-\$1,591,431.22				
TOTAL DESCUENTOS		-\$2,811,265.25			-\$2,811,265.25
MULTAS	\$13,394.87		0.7416		\$9,933.64
GASTOS DE EJECUCION	\$12,509.57		0.7416		\$9,277.10
TOTAL INGRESOS SERVICIO AGUA					16,713,380.53

AJUSTES A LOS INGRESOS PROPIOS		AJUSTES A LAS PARTICIPACIONES FEDERALES	
AJUSTE	CONCEPTO	COMENTARIO	IMPORTE
1	DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA	DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA	\$16,713,380.53

 - - - - Se analizaron los ingresos del Organismo Operador de Agua Potable de
COMALA, para lo cual se presentaron los analíticos de ingresos con la recaudación

GRUPO DE TRABAJO PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES 2023

anual desglosada por rubros, posteriormente se realizó una hoja de trabajo para determinar los conceptos que juegan, para después determinar que los ingresos por derechos de suministro de Agua del municipio de **COMALA** en el ejercicio fiscal 2022 corresponde a **\$7,844,848.78**, realizándose el ajuste en el sistema de factores.

MUNICIPIO DE COMALA
INTEGRACIÓN DE PORCENTAJES APLICABLES DE DESCUENTOS POR RENGLON

CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL	% APLICADO A RECARGOS Y MULTAS	DESCUENTO	IMPORTE NETO
SERVICIO DE AGUA ZONA URBANA	6,947,703.92		0.7140		6,947,703.92
SERVICIO DE ALC ZONA URBANA	1,971,708.37		0.2026		
SANEAMIENTO	811,884.52		0.0834		
SUMA		9,731,296.81			
REZAGO A AGUA ZONA URBANA	2,074,958.18		0.7074		2,074,958.18
REZAGO ALCANTARILLADO ZONA URBANA	586,426.60		0.1999		
REZAGO DE SANEAMIENTO	271,841.63		0.0927		
SUMA		2,933,226.41			
CONEXIONES DE AGUA DOMESTICO	78,784.90				700,367.41
ENTRONQUE COLECTOR	621,582.51				
RECARGOS ZONA URBANA	2,130,582.98				
DESCUENTO EN RECARGOS 100%	-2,046,196.74				
RECARGOS NETOS		84,386.24	0.7074		59,694.83
DESCUENTO POR PRONTO PAGO 8%	-31,578.69				
DESCUENTO POR PRONTO PAGO 12%	-464,620.10				
DESCUENTO JUB. PENS. JEDAD. DISCAP 50%	-1,458,911.39				
DESCUENTO POR LOTERÍA BALDÍO	-759,401.25				
TOTAL DESCUENTOS		- 2,714,111.43	0.714		- 1,937,875.56
TOTAL DE INGRESOS AGUA					7,844,848.78

AJUSTES A LOS INGRESOS PROPIOS		AJUSTES A LAS PARTICIPACIONES FEDERALES	
AJUSTE	CONCEPTO	COMENTARIO	IMPORTE
2	DERECHOS POR SERVICIO DE AGUA 2022	DERECHOS POR SERVICIO DE AGUA 2022	\$7,844,848.78

 - - - - Se analizaron los ingresos del Organismo Operador de Agua Potable de **COQUIMATLÁN**, para lo cual se presentaron los analíticos de ingresos con la recaudación anual desglosada por rubros, posteriormente se realizó una hoja de trabajo para determinar los conceptos que juegan, para después determinar que los ingresos por derechos de suministro de Agua del municipio de **COQUIMATLÁN** en el ejercicio fiscal 2022 corresponde a **\$7,916,153.77**, realizándose el ajuste en el sistema de factores.

GRUPO DE TRABAJO PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES 2023

MUNICIPIO DE COQUIMATLAN
INTEGRACIÓN DE PORCENTAJES APLICABLES DE DESCUENTOS POR RENGLON

CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL	% APLICADO A RECARGOS Y MULTAS	DESCUENTO	IMPORTE NETO
SERVICIO DE AGUA		\$7,180,273.32	0.6720		7,180,273.32
Discapacitados	\$48,800.74				
Casa Sola o Lote	\$1,363,526.86				
Jubilados o Pensionados	\$245,603.69				
Pago Anual 12%	\$1,978,290.77				
Pago Anual 8%	\$1,665,652.44				
Tercera Edad	\$1,747,796.27				
Pago Anual	\$0.00				
Otros	\$130,602.55				
SERVICIO DE DRENAJE Y ALCANTARILLADO		\$2,102,671.98	0.1968		
Discapacitados	\$13,313.58				
Casa Sola o Lote	\$399,602.40				
Jubilados o Pensionados	\$73,019.28				
Pago Anual 12%	\$575,745.06				
Pago Anual 8%	\$488,102.70				
Tercera Edad	\$513,627.36				
Pago Anual	\$0.00				
Otros	\$39,261.60				
SERVICIO DE SANEAMIENTO		\$1,401,760.02	0.1312		
Discapacitados	\$8,875.44				
Casa Sola o Lote	\$266,395.32				
Jubilados o pensionados	\$48,679.56				
Pago Anual 12%	\$383,637.82				
Pago Anual 8%	\$325,383.24				
Tercera Edad	\$342,414.42				
Pago Anual	\$0.00				
Otros	\$26,174.22				
SUMA		\$10,684,705.32			
Rezago Servicio de Agua	\$2,034,000.74			2,034,000.74	
Entronque red de agua	\$91,938.78				
Entronque colectivo de agua	\$650,674.79				
SUMA		\$742,813.57		742,813.57	
Recargos Agua	\$102,445.55				
DESCUENTO POR RECARGOS	\$0.00				
RECARGOS NETOS	\$102,445.55			102,445.55	
DESCUENTOS DE AGUA		-\$2,145,090.66			2,145,090.66
Descuentos Discapacitados	-\$24,400.32				
Descuentos Casa Sola o Lote	-\$662,769.02				
Descuentos Jubilados o Pensionados	-\$123,018.30				
Descuentos Pago Anual 12%	-\$238,238.10				
Descuentos Pago Anual 8%	-\$135,898.94				
Descuentos Tercera Edad	-\$875,309.70				
Descuentos Otros	-\$85,438.28				
MULTAS	\$0.00				
Gastos de cobranza	\$2,546.51		0.6720	1,711.25	
TOTAL INGRESOS					7,916,163.77

AJUSTES A LOS INGRESOS PROPIOS		AJUSTES A LAS PARTICIPACIONES FEDERALES	
AJUSTE	CONCEPTO	COMENTARIO	IMPORTE
	DERECHOS POR SEMESTRO DE AGUA 2022	DERECHOS POR SEMESTRO DE AGUA 2022	7,916,163.77

GRUPO DE TRABAJO PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES 2023

 - - - - Se analizaron los ingresos del Organismo Operador de Agua Potable de **CUAUHTÉMOC**, para lo cual se presentaron los analíticos de ingresos con la recaudación anual desglosada por rubros, posteriormente se realizó una hoja de trabajo para determinar los conceptos que juegan, para después determinar que los ingresos por derechos de suministro de Agua del municipio de **CUAUHTÉMOC** en el ejercicio fiscal 2022 corresponde a **\$12,832,944.02**, realizándose el ajuste en el sistema de factores.

MUNICIPIO DE CUAUHTÉMOC
 INTEGRACIÓN DE PORCENTAJES APLICABLES DE DESCUENTOS POR RENGLON

CONCEPTO	PARCIAL	TOTAL	% APLICADO A RECARGOS Y MULTAS	DESCUENTO	IMPORTE NETO
SERVICIO CUOTA FIJA DOMESTICO	14,499,172.41		0.8349		14,499,172.41
DRENAJE	1,870,479.79		0.1077		
MANTENIMIENTO DE REDES	0.00		0.0000		
SANEAMIENTO	997,238.53		0.0574		
SUMA		17,366,890.73			
CONEXIONES Y RECONEXIONES DE AGUA POR USO DC	114,706.97				
ENTRONQUE INDIVIDUAL RED DE AGUA	1,342,288.15				
SUMA					1,456,995.12
RECARGOS	1,146,620.61				
DESCUENTO EN RECARGOS	-835,402.89				
RECARGOS NETOS	311,217.72		0.8349		259,835.67
DESCUENTO POR PRONTO PAGO 8% DE AGUA PUBLICO EN GENERAL	-68,910.34				
DESCUENTO POR PRONTO PAGO 12% DE AGUA PUBLICO EN GENERAL	-422,158.14				
DESCUENTO POR PRONTO PAGO 25% DE AGUA SINDICALIZADO H. AYUNTAMIENTO DE CUAUHTÉMOC	-12,066.76				
DESCUENTO POR PRONTO PAGO 50% DE AGUA JUBILADOS Y PENSIONADOS	-2,879,933.92				
DESCUENTOS DE AGUA POTABLE	-3,383,059.18				3,383,059.18
MULTAS	0		0.8349		0
GASTOS DE EJECUCIÓN	0		0.8349		0
TOTAL INGRESO POR DERECHOS DE AGUA					12,832,944.02

AJUSTES A LOS INGRESOS PROPIOS		AJUSTES A LAS PARTICIPACIONES FEDERALES	
AJUSTE	CONCEPTO	COMENTARIO	IMPORTE
	DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA 2022	DERECHOS POR SUMINISTRO DE AGUA 2022	\$12,832,944.02

 - - - - Se analizaron los ingresos del Organismo Operador de Agua Potable de **MINATITLÁN**, para lo cual se presentaron los analíticos de ingresos con la recaudación anual desglosada por rubros, posteriormente se realizó una hoja de trabajo para determinar los conceptos que juegan, para después determinar que los ingresos por derechos de suministro de Agua del municipio de **MINATITLÁN** en el ejercicio fiscal 2022 corresponde a **\$1,285,084.47**, realizándose el ajuste en el sistema de factores.

GRUPO DE TRABAJO PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES 2023

CEMENTERIOS se determinó que si se contabilizan. En **PRODUCTOS** en el rubro **OTROS PRODUCTOS** se realizó un ajuste derivado ingresos por venta de lotes.

AJUSTES A LOS INGRESOS PROPIOS		AJUSTES A LAS PARTICIPACIONES FEDERALES	
AJUSTE	CONCEPTO	COMENTARIO	IMPORTE
	AJUSTE VENTA DE LOTES	AJUSTE VENTA DE LOTES	5594,150.71

Y en **APROVECHAMIENTOS** en el concepto de **APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS**, se determinó que no se contabilizan por ser ingresos derivados de 5 al millar.

2023

Buscar ANALISIS DE CUENTA PUBLICA Mostrar Solo Ajustes 2023 Salir

IXTLAHUACÁN

DETALLES DE LA CUENTA PUBLICA				INGRESOS PROPIOS				
MU	GP	MA	CT	ST	CONCEPTO	IMPORTE CUENTA PUBLICA	INGRESO	NOMBRE
6	6	1	5		0 APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS	519,242.77	1	IMPUESTOS
6	6	1	9		0 OTROS APROVECHAMIENTOS	50.00	2	DERECHOS

----- En cuanto a las aclaraciones del Municipio de **MANZANILLO**, en **IMPUESTOS**, en **OTROS ESPECTÁCULOS Y DIVERSIONES**, se determinó que no se contabilizan y **OTROS ACCESORIOS** se aclararon los ingresos y si contabilizan.

2023

Buscar ANALISIS DE CUENTA PUBLICA Mostrar Solo Ajustes 2023 Salir

MANZANILLO

DETALLES DE LA CUENTA PUBLICA				INGRESOS PROPIOS				
MU	GP	MA	CT	ST	CONCEPTO	IMPORTE CUENTA PUBLICA	INGRESO	NOMBRE
7	1	1	1	5	PRESENTACIONES ARTISTICAS	515,120.00	1	IMPUESTOS
7	1	1	1	9	OTROS ESPECTÁCULOS Y DIVERSIONES	65,838.30	2	DERECHOS

En **DERECHOS OTROS NO ESPECIFICADOS** se aclaró que son ingresos por permisos temporales y si se contabilizan, en cuanto al concepto de **CEMENTERIOS OTROS PERMISOS DE CONSTRUCCIÓN y OTRAS CERTIFICACIONES** se exhibieron los analíticos y certificaciones y se determinó que si se contabilizan. En **PRODUCTOS** en el rubro **OTROS PRODUCTOS** se realizó dos ajustes correspondiente a materiales a bajo costo y a derechos por feria.

AJUSTES A LOS INGRESOS PROPIOS		AJUSTES A LAS PARTICIPACIONES FEDERALES	
AJUSTE	CONCEPTO	COMENTARIO	IMPORTE
	AJUSTE MATERIAL A BAJO COSTO	AJUSTE MATERIAL A BAJO COSTO	61,085,407.50
	AJUSTE DERECHOS POR FERIA 2022	AJUSTE DERECHOS POR FERIA 2022	61,771,150.00

En cuanto a los conceptos de recargos de productos, multas de productos, honorarios de productos, descuento de multas de productos, descuento de recargos de productos se aclararon los conceptos y se contabilizaron.

----- En cuanto a las aclaraciones del Municipio de **MINATITLÁN**, en **DERECHOS**,

GRUPO DE TRABAJO PARA LA DETERMINACIÓN DE LOS FACTORES PARA LA DISTRIBUCIÓN DE LAS PARTICIPACIONES FEDERALES 2023

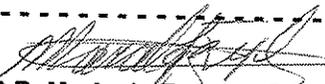
Cementerios se realizó ajuste negativo por un importe de -\$9,891.40 correspondiente a ventas y en el concepto de **otros permisos** sí se contabilizaron.

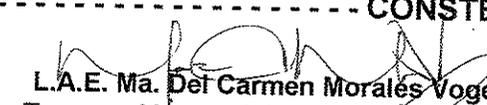
AJUSTES A LOS INGRESOS PROPIOS		AJUSTES A LAS PARTICIPACIONES FEDERALES	
AJUSTE	CONCEPTO	COMENTARIO	IMPORTE
7	AJUSTE POR VENTAS	AJUSTE POR VENTAS	-9,891.40

Queda pendiente de análisis posterior **OTROS PERMISOS y OTROS APROVECHAMIENTOS.**

----- Una vez agotado lo anterior, se dan por concluida la reunión del trabajo, siendo las diecinueve horas con treinta minutos, del día 10 de marzo de 2023. Refiriendo la L.E.A. Ma. Del Carmen Morales Vogel, Tesorera Municipal de Villa de Álvarez y Copresidenta de la Asamblea Fiscal Estatal, que se continuará con las reuniones el día 14 de marzo de 2023 a las diecisiete horas, en la sala del Instituto Técnico Hacendario del Estado de Colima, agradeciendo a toda su puntual asistencia. -----

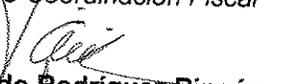
CONSTE.


C.P. Maricela Zamora González
Directora de Política de Ingresos y Coordinación Fiscal de la Secretaría de Planeación, Finanzas y Administración


L.A.E. Ma. Del Carmen Morales Vogel
Tesorera Municipal de Villa de Álvarez y Copresidenta de la Asamblea Fiscal Estatal.


C.P. Dania Ivet Méndez Cárdenas.
Tesorera Municipal de Armería y Copresidenta de la Comisión de Coordinación Fiscal


C.P. Héctor Manuel Peregrina Sánchez
Tesorero Municipal de Colima


C.P. César Abelardo Rodríguez Rincón
Tesorero Municipal de Comala


C.P. Guadalupe Adame Gutiérrez
Tesorera Municipal de Coquimatlán.


C.P. Rosario Alejandra Valdovinos García
Tesorera Municipal de Cuauhtémoc


C.P. Enrique Figueroa Fajardo
Tesorero Municipal de Ixtlahuacán


C.P. Martín Elías Guzmán
Tesorero Municipal de Minatitlán


M.C. Eduardo Camarena Berra
Tesorero Municipal de Manzanillo


L.A.F Carlos Armando Zamora González
Tesorero Municipal de Tepic


L.E. Oscar A. Valdovinos Anguiano
Director General del INTHEC y Secretario de Actas de la Asamblea Fiscal Estatal